



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 365/2021

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “**Acercándonos a las competencias digitales**” (CUDAP N° 4129/2021), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Mabel Álvarez, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Mabel Álvarez (FHCS - UNPSJB), Lic. Sandra Graciela Álvarez (Facultad de Ingeniería - UNPSJB), Lic. y Técn. en SIG y Teledetección Cristina Adriana Erlich (Graduada de la FHCS - UNPSJB), Dra. Silvia Flaherty (FHCS - UNPSJB), Mag. Lic. y Especialista Claudia López de Munain (Facultad de Ingeniería -UNPSJB), Lic. Lautaro Maximiliano Pecile (Facultad de Ingeniería – UNPSJB).

Que la propuesta tiene como objetivo: Contribuir al fortalecimiento en competencias digitales transversales aplicables a diferentes temáticas y a distintos destinatarios, priorizando a docentes y estudiantes universitarios y a otros actores participantes en las actividades de diagnóstico.

Que dicha propuesta se desarrollará desde el 23 de octubre de 2021 hasta el 11 de marzo de 2022.

Que la propuesta de taller está destinada a estudiantes de la cátedra Sistemas de Información Territorial (sede Trelew) el webinar está orientado a distintos públicos destinatarios, priorizando a docentes y estudiantes universitarios y a otros actores participantes en las actividades de diagnóstico.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 18 y 19 de octubre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Acercándonos a las competencias digitales**”, presentado y dirigido por la Dra. Mabel Álvarez, a realizarse desde el 23 de octubre de 2021 hasta el 11 de marzo de 2022.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Mabel Álvarez (FHCS - UNPSJB), Lic. Sandra Graciela Álvarez (Facultad de Ingeniería - UNPSJB), Lic. y Téc. en SIG y Teledetección Cristina Adriana Erlich (Graduada de la FHCS - UNPSJB), Dra. Silvia Flaherty (FHCS - UNPSJB), Mag. Lic. y Especialista Claudia López de Munain (Facultad de Ingeniería -UNPSJB), Lic. Lautaro Maximiliano Pecile (Facultad de Ingeniería – UNPSJB).

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Mabel Álvarez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 365/2021

1 m o
r.05

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente